

Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Balonmano y su didáctica	Código	620G01017	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Torres Tobio, Gabriel	Correo electrónico	gabriel.torres@udc.es	
Profesorado	Fernandez Romero, Juan Jose	Correo electrónico	juan.jose.fernandez@udc.es	
	Torres Tobio, Gabriel		gabriel.torres@udc.es	
Web	http://campusvirtual.udc.es/moodle			
Descripción general	<p>La asignatura de balonmano y su didáctica, integrada en el módulo de fundamentos de los deportes, tiene como objetivo general lograr que los estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas: Identificar y comprender los aspectos psicomotrices y sociomotrices de la modalidad deportiva balonmano; conocer los fundamentos y las habilidades técnico-tácticas individuales y colectivas que estructuran el juego; adquirir una competencia básica en la ejecución de las habilidades de juego; diseñar, desarrollar y evaluar los procesos básicos de enseñanza-aprendizaje del balonmano. En relación con estos objetivos, los contenidos de la asignatura están orientados, fundamentalmente, a la enseñanza de los fundamentos didácticos para la programación de la educación física escolar, y para actividades de iniciación deportiva y recreativas.</p> <p>En relación con la didáctica de esta asignatura, actualmente, se habla de una didáctica de los deportes colectivos en cuanto a los elementos comunes que los definen y relacionan; pero, cada materia debido a la singularidad de sus contenidos, tiene necesidades de planteamientos de enseñanza propios y diferenciados. Por eso, hablamos de una ?didáctica del balonmano? que, de acuerdo con los descriptorios del plan de estudios, se desenvuelve siguiendo un programa ajustado a sus contenidos específicos, planteados de una forma teórico-práctica, con una metodología de enseñanza para la iniciación global y específica del balonmano, y desarrollados de manera presencial.</p> <p>Analizando las características del balonmano tanto por el tipo de habilidades motrices que lo definen (habilidades técnicas de ejecución, coordinación), fundamentadas en correr, saltar, lanzar, como por la riqueza de factores perceptivos que se vivencian en la comunicación motriz del juego (táctica), y por las cualidades físicas que desenvuelve (fuerza, velocidad, resistencia) hace que este deporte colectivo de cooperación-oposición estratégica sea una actividad a programar en el ámbito educativo, recreativo y competitivo.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A9	Elaborar propuestas curriculares para las distintas etapas en el marco institucional de un centro educativo, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de E. Física, con arreglo a la legislación vigente y al proyecto educativo de centro.

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Página	1/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A12	Evaluar y elaborar instrumentos de recogida de datos que atiendan a los aprendizajes del alumno, al proceso de enseñanza en sí y a la función del docente.
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A19	Planificar, desarrollar, controlar y evaluar técnica y científicamente el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y en las diferentes etapas de la vida deportiva, de equipos con miras a la competición, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en la actuación del entrenador y en los deportistas.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A27	Aplicar los principios cinesiológicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en los contextos educativo, recreativo, de la actividad física y salud y del entrenamiento deportivo, reconociendo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en los hábitos de vida de los participantes.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
A36	Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B7	Gestionar la información.
B10	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer la evolución histórica, organización del juego, reglas de juego y las habilidades técnico-tácticas básicas del balonmano.	A2 A26	B1	C3
Saber ejecutar las habilidades técnico-tácticas individuales específicas del Balonmano, y resolver situaciones prácticas de juego colectivo, demostrando un nivel adecuado, en base a criterios específicos de eficiencia-calidad de ejecución- y eficacia	A5 A25 A26	B2	C3
Saber identificar, describir y representar gráficamente (con la terminología y simbología adecuada) los conceptos, las habilidades técnico-tácticas individuales y los procedimientos de juego colectivo, para el diseño de tareas de enseñanza	A4 A9 A25 A26	B10 B16	C1 C3
Saber diseñar ejercicios y sesiones para desarrollar progresiones metodológicas en diferentes contextos de enseñanza.	A19	B1 B2	C1 C3
Saber evaluar la eficacia pedagógica de los ejercicios-progresiones de enseñanza, identificando los errores de diseño de ejercicios o de programación	A8 A12 A19	B1 B2 B10	C3

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Página	2/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a las habilidades específicas del Balonmano, en relación con sus fundamentos didácticos, hacia un balonmano educativo en edad escolar (iniciación global y específica), y considerando la enseñanza diferenciada (edad, género, discapacidad).	A2	B1	C1
	A4	B2	C3
	A7	B6	
	A8	B7	
	A9	B10	
	A11	B11	
	A18	B16	
	A19		
	A25		
	A26		
	A27		
	A33		
	A36		

Contenidos	
Tema	Subtema
Bloque temático 1: Origen, evolución y estructura del juego de balonmano	<p>Tema 1. Origen, evolución de las reglas y la estructura de juego: del BM11 al BM7</p> <p>Tema 2. La organización del balonmano y las reglas de sus modalidades de juego:</p> <p>2.1. Reglas de juego del balonmano 7</p> <p>2.2. Reglas de juego del balonmano playa</p> <p>2.3. Reglas de juego del mini-balonmano</p> <p>Actividades prácticas del bloque temático 1:</p> <p>- Aplicación práctica de las reglas de las modalidades juego de balonmano: BM11, BM7, BM-playa, mini-BM (aprender jugando)</p>
Bloque temático 2: Conceptos, terminología y simbología específica del BM	<p>Tema 3. Características motrices del BM como deporte colectivo con valores educativos, recreativos y competitivos, para la actividad física deportiva, de aplicación en la educación física y en la iniciación deportiva en edad escolar</p> <p>Tema 4. Marco de contenidos. Clasificación de las habilidades y comportamientos específicos de juego: las habilidades e intenciones técnico-tácticas individuales de ataque y defensa, las fases de juego, la organización del juego táctico colectivo de ataque y defensa.</p> <p>Tema 5. Terminología y simbología específica de las acciones de juego del balonmano</p> <p>Actividades prácticas del bloque temático 2:</p> <p>- Aplicación práctica de diseño (descripción y representación gráfica) de supuestos prácticos de situaciones de juego de ataque y defensa, con la terminología y simbología específica</p> <p>- Aplicación práctica de observación y análisis del juego (vídeo análisis básico)</p>

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	3/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



<p>Bloque temático 3: Fundamentos didácticos y metodológicos de la enseñanza-aprendizaje del balonmano en edad escolar</p>	<p>Tema 6. Ámbitos de intervención en edad escolar (adaptación de la enseñanza en función del contexto y participantes):</p> <p>6.1. El BM como contenido de aplicación deportiva en el currículum de educación física</p> <p>6.2. La iniciación deportiva, global y específica, al entrenamiento y a la competición en BM</p> <p>Tema 7. Metodología de aplicación de los juegos, como medio básico de enseñanza de los fundamentos técnico-tácticos (aprender jugando)</p> <p>Tema 8. Metodología de diseño de tareas específicas para la enseñanza de situaciones prácticas, y elementos básicos de la comunicación en la instrucción de las tareas o mensaje docente</p> <p>Tema 9. Metodología de diseño de sesiones específicas para la enseñanza de situaciones prácticas</p> <p>Tema 10. Metodología de evaluación de la eficacia de enseñanza de los ejercicios-tareas (EEE)</p> <p>Tema 11. Introducción a la evaluación para la detección y seguimiento y talentos en la formación de jugadores</p> <p>Actividades prácticas del bloque temático 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación práctica de la metodología de aplicación de los juegos - Aplicación práctica de diseño (descripción y representación gráfica) de supuestos prácticos de ejercicios y sesiones de enseñanza, con la terminología y simbología específica
--	--

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	4/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Bloque temático 4: Fundamentos motrices, técnico-tácticos específicos del juego de BM

Tema 12. Iniciación a las habilidades e intenciones técnicas-tácticas individuales:

12.1. De los atacantes (habilidades relacionadas con la capacidad de mantener la posesión del balón y de finalización de juego con lanzamiento a portería):

- Del jugador atacante portador del balón (adaptación-manejo balón, desplazamiento-bote, finta, pase, lanzamiento)
- De los jugadores atacantes sin balón (desplazamiento sin balón, desmarque de apoyo, recepción)

12.2. De los defensores (habilidades relacionadas con la capacidad de recuperar el balón y evitar la construcción de juego atacante y el lanzamiento a portería):

- Del defensor del portador del balón (marcaje proximidad-acoso, desposesión, interceptación, bloqueaje, ?)
- De los defensores de los atacantes sin balón (marcaje distancia o proximidad-disuadir, interceptación, ?)

12.3. Del portero (relacionadas con las paradas de lanzamientos):

- La situación y posición en el espacio de portería y su colaboración táctica con defensores
- Los desplazamientos básicos
- Las intervenciones-paradas ante lanzamientos (desde los p.e y desde 7 m)
- El pase de apertura de contra-ataque

Tema 13. Iniciación al juego táctico colectivo:

13.1. Organización del modelo de juego en las fases de ataque y defensa

13.2. La fase de contra-ataque:

- Sub-fases y organización del contraataque
- Tipos de procedimientos grupales simples de progresión de portería a portería, en diferentes relaciones de interacción-oposición, en desigualdad e igualdad

13.3. La fase de ataque posicional:

- Iniciación a la organización del ataque en espacio amplio, ante defensas abiertas-avanzadas en profundidad variable (hasta medio campo), en diferentes relaciones de interacción-oposición, en desigualdad e igualdad
- Iniciación básica al sistema de ataque 3:3, ante defensas cerradas (en dos/una línea), y transformaciones dinámicas a 2:4, en diferentes relaciones de interacción-oposición, en desigualdad e igualdad. Líneas, puestos específicos y características de los jugadores asociadas a cada puesto
- Iniciación básica a los medios tácticos grupales simples (circulación del balón, circulación de jugadores) y básicos (penetraciones sucesivas, pase y va, permutas, cruces, bloqueos, pantallas, cortinas), de aplicación en el modelo de juego de ataque posicional

13.4. La fase de repliegue defensivo

- Organización del repliegue
- Tipos de repliegue

13.5. La fase de defensa posicional:

- Iniciación a las defensas abiertas-avanzadas en profundidad variable hasta medio campo, en diferentes relaciones de interacción-oposición, en desigualdad e igualdad (modelos de defensas individuales)
- Iniciación básica a los sistemas de defensas cerradas en dos líneas (3:3, 3:2:1, 4:2, 5:1). Líneas, puestos específicos y características de los jugadores asociadas a cada puesto (modelos de defensas zonales)
- Iniciación básica al sistema de defensa en una línea (6:0). Puestos específicos y características de los jugadores asociadas a cada puesto
- Iniciación básica a los medios tácticos grupales (Basculación, cobertura, doblaje,


Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	5/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



cambio oponente, deslizamiento ?), de aplicación en el modelo de juego de defensa posicional

Actividades prácticas del bloque temático 4:

- Aplicación práctica de ejercicios de iniciación a las habilidades e intenciones técnicas-tácticas individuales de ataque (coordinando acciones encadenadas de: adaptación-manejo balón, desplazamiento-bote, finta, pase, lanzamiento)
- Aplicación práctica de ejercicios de iniciación a las habilidades e intenciones técnicas-tácticas individuales de defensa
- Aplicación práctica de ejercicios de iniciación al juego táctico colectivo de ataque y defensa, combinando situaciones prácticas en interacción de ataque y defensa
- Aplicación práctica de diseño del modelo de juego de ataque y defensa

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20	
Observacións		Páxina	6/16	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

Planificación				
Metodoloxías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Actividades iniciais	A2 A4 A5 B7 C7	2	0	2
Sesión magistral	A8 A9 A11 A18 A19 B1	6	10	16
Práctica de actividade física	A7 A11 A19 A25 A26 A27 A33 B2 B6	32	30	62
Proba práctica	A25	2	12	14
Traballo tutelado	A9 A11 A26 B2 B11 B16	1	10	11
Análisis de fontes documentais	A5 A25 A26 A36 B10 C3	1	20	21
Proba mixta	A8 A12 A18 A19 A26 A33 B1 B2 C1	3	18	21
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	<p>El primer día de clase se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - una completa explicación de la materia: competencias, objetivos, contenidos, actividades del curso, sistema de evaluación, etc - Toma de datos de los alumnos - etc
Sesión magistral	<p>Se realizarán clases teóricas, con exposición oral. La exposición oral se complementará con el uso de medios audiovisuales con la finalidade de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p>
Práctica de actividade física	<p>Es la evaluación de las prácticas didácticas de las clases. Requisitos:</p> <p>Son obligatorias, considerando la modalidade presencial de la asignatura. Supone un 10% de la calificación final.</p> <p>Es obligatorio realizar el 70% de las sesiones prácticas didácticas (participación activa), para valorar y superar el aprendizaje vivencial que requiere esta asignatura. El alumnado que no cumpla este porcentaje obligatorio no aprobará la asignatura y deberá realizar las prácticas didácticas en el curso siguiente.</p> <p>Se valorarán por evaluación continua, considerando:</p> <p>a) Frecuencia de participación en las prácticas didácticas (valor 5%):</p> <p>La valoración será de 0 a 10 puntos, y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar las prácticas. Por cada falta de participación en las prácticas se descontará 1 punto de su valor.</p> <p>En el caso de que el alumnado asista a clase, pero no pueda realizar la práctica, entonces deberán entregar obligatoriamente un resumen explicativo sobre dicha práctica.</p> <p>El alumnado con una participación inferior al 70% no superará las prácticas didácticas, quedándole pendiente las prácticas, y en consecuencia la asignatura para futuras convocatorias.</p> <p>b) Actitud y nivel de participación práctica (valor 5%):</p> <p>Se valora la actitud, atención, implicación, iniciativa, proactividad, esfuerzo por mejorar, el nivel de calidad de ejecución práctica, el comportamiento deportivo. La valoración será de 0 a 10 puntos, y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos.</p> <p>Por cada falta de nivel de participación se descontará 1 punto de su valor.</p>

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	7/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Prueba práctica	<p>Examen práctico: Esta prueba es obligatoria. Supone un 20% de la calificación final.</p> <p>Se realizará por evaluación final en la fecha de la convocatoria oficial; pero en función de la evolución del curso se podrá realizar con anterioridad en la última clase práctica (El profesor podrá valorar por evaluación continua a lo largo de las clases, liberando al alumnado del examen práctico final).</p> <p>Prueba práctica, para valorar la competencia motriz en la ejecución de las habilidades técnico-tácticas específicas del Balonmano adquiridas por el alumnado como resultado de aprendizaje (saber hacer, saber aplicar, destrezas), demostrando y cumpliendo un nivel o criterios específicos de eficiencia-calidad de ejecución- y eficacia.</p> <p>La valoración del examen práctico será de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar la prueba.</p> <p>El profesor en el primer mes del curso informará sobre los ejercicios y sus condiciones de valoración (se recomienda practicarlos voluntariamente durante el curso).</p>
Trabajos tutelados	<p>Son ?micro-tareas? (tiempo desarrollo 7-10 minutos) de evaluación continua que se proponen sobre un objetivo de aprendizaje relevante, y con la intención de orientar al alumnado sobre el modo de describir y representar gráficamente tareas concretas; guiando además el modelo de preguntas-respuestas para la preparación del examen teórico final. Podrían definirse como ?tareas feedback? sobre saber hacer-aplicar. La periodización de estas tareas sería cada 15 días aproximadamente; proponiéndose en una semana concreta y presentándose a la semana siguiente en la clase; sumando aproximadamente un total de 5-7 tareas.</p>
Análisis de fuentes documentales	<p>Consiste en realizar un vídeo análisis técnico-táctico de juego. Es obligatorio. Se realizará individualmente, en parejas o en grupo de 3 estudiantes, por decisión del profesor, en función de la organización del curso y la extensión del trabajo. Se valora de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobarlo; teniendo en cuenta la calidad del contenido y los aspectos formales solicitados.</p> <p>Este trabajo se realiza en evaluación continua, y se basa en la metodología docente denominada ?análisis de fuentes documentales?, que supone la utilización de documentos audiovisuales o bibliográficos, y con actividades diseñadas para su análisis y para la elaboración de otros documentos. A modo de ejemplo, podría solicitarse un trabajo de ?observación y análisis de vídeo del juego de Balonmano?, identificando habilidades y comportamientos en las acciones de juego (aprender viendo), y elaborando un breve documento monográfico, utilizando herramientas multimedia.</p> <p>La estructura y condiciones de desarrollo del trabajo se explicará al alumnado al inicio del curso, a través de un documento específico. El alumnado lo presentará en la fecha que establezca el profesor durante el curso, inicialmente al finalizar el segundo o tercer mes de clase. En el caso de que no lo presente en la fecha establecida, le quedará para futuras convocatorias oficiales de evaluación. El profesor podrá solicitar la presentación oral y multimedia.</p>
Prueba mixta	<p>Examen teórico:</p> <p>Esta prueba es obligatoria. Se realizará por evaluación final en la fecha de la convocatoria oficial.</p> <p>La valoración del examen será de 0 a 10 puntos, y en el propio examen se especificará las condiciones de valoración, el valor de cada pregunta y la puntuación mínima total del examen para aprobarlo.</p> <p>Consiste en una prueba escrita de toda la materia impartida, incluido los contenidos de las prácticas, para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumnado (saber, comprender, saber hacer), y comprobar el logro de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Esta prueba que puede integrar preguntas tipo ensayo y preguntas tipo pruebas objetivas. En cuanto a las preguntas de ensayo, puede tener preguntas abiertas de desarrollo, y en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.</p> <p>Para obtener una valoración positiva en las preguntas del examen, será necesario: Acertar la respuesta, describir correctamente con la terminología específica, realizar gráficos claros y proporcionados con la simbología específica. El examen se hará en el idioma de impartición de la asignatura (elegido por cada profesor); pero si se desea en otro idioma se solicitará una semana antes de la fecha de realización.</p>

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	8/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo del estudiantado, bajo la tutela del profesorado y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas".
Prueba mixta	
Práctica de actividad física	Constituye una opción basada en asunción por el estudiantado de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del alumnado y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesorado.
Análisis de fuentes documentales	
Prueba práctica	El alumnado dispondrá tanto de horas de tutoría particular, como de horas de tutoría grupal para consultar o ser asesorados por el profesorado de cara al desarrollo de las diferentes tareas de la asignatura
	De igual modo, se facilitará a través de tutorías presenciales o virtuales la atención al alumnado con Matrícula de Asistencia Parcial.
	Se utilizará el correo electrónico y teams, como vía continua de comunicación entre el profesor y el alumnado.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A9 A11 A26 B2 B11 B16	<p>Los trabajos consisten en la realización de pequeñas tareas por evaluación continua. Estas tareas serán voluntarias e individuales. Valor 10% de la calificación final.</p> <p>Son "micro-tareas" (tiempo desarrollo 7-10 minutos) de evaluación continua que se proponen sobre un objetivo de aprendizaje relevante, y con la intención de orientar al alumnado sobre el modo de describir y representar gráficamente tareas concretas; guiando además el modelo de preguntas-respuestas para la preparación del examen teórico final. Podrían definirse como "tareas feedback" sobre saber hacer-aplicar. La periodización de estas tareas sería cada 15 días aproximadamente; proponiéndose en una semana concreta y presentándose a la semana siguiente en la clase; sumando aproximadamente un total de 5-7 tareas.</p> <p>La realización de un diario de prácticas voluntario con metodología de resumen y/o esquemas, se incluye en este apartado de posibles tareas. Su finalidad es organizar y resumir los principales contenidos vivenciados, con esquemas gráficos simplificados de la práctica. El diario puede ser manuscrito para favorecer la habilidad de dibujar ejercicios de entrenamiento, o bien realizado con herramientas multimedia. El diario facilita el estudio para la preparación del examen teórico-práctico final.</p> <p>La valoración de cada tarea será de 0 a 10 puntos.</p>	10

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	9/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Prueba mixta	A8 A12 A18 A19 A26 A33 B1 B2 C1	<p>Examen teórico:</p> <p>Esta prueba es obligatoria. Se realizará por evaluación final en la fecha de la convocatoria oficial.</p> <p>La valoración del examen será de 0 a 10 puntos, y en el propio examen se especificará las condiciones de valoración, el valor de cada pregunta y la puntuación mínima total del examen para aprobarlo.</p> <p>Consiste en una prueba escrita de toda la materia impartida, incluido los contenidos de las prácticas, para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumnado (saber, comprender, saber hacer), y comprobar el logro de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Esta prueba que puede integrar preguntas tipo ensayo y preguntas tipo pruebas objetivas. En cuanto a las preguntas de ensayo, puede tener preguntas abiertas de desarrollo, y en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.</p> <p>Para obtener una valoración positiva en las preguntas del examen, será necesario: Acertar la respuesta, describir correctamente con la terminología específica, realizar gráficos claros y proporcionados con la simbología específica. El examen se hará en el idioma de impartición de la asignatura (elegido por cada profesor); pero si se desea en otro idioma se solicitará una semana antes de la fecha de realización.</p>	30
Práctica de actividad física	A7 A11 A19 A25 A26 A27 A33 B2 B6	<p>Es la evaluación de las prácticas didácticas de las clases. Requisitos:</p> <p>Son obligatorias, considerando la modalidad presencial de la asignatura. Supone un 10% de la calificación final.</p> <p>Es obligatorio realizar el 70% de las sesiones prácticas didácticas (participación activa), para valorar y superar el aprendizaje vivencial que requiere esta asignatura. El alumnado que no cumpla este porcentaje obligatorio no aprobará la asignatura y deberá realizar las prácticas didácticas en el curso siguiente.</p> <p>Se valorarán por evaluación continua, considerando:</p> <p>a) Frecuencia de participación en las prácticas didácticas (valor 5%): La valoración será de 0 a 10 puntos, y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar las prácticas. Por cada falta de participación en las prácticas se descontará 1 punto de su valor.</p> <p>En el caso de que el alumnado asista a clase, pero no pueda realizar la práctica, entonces deberá entregar obligatoriamente un resumen explicativo sobre dicha práctica.</p> <p>El alumnado con una participación inferior al 70% no superará las prácticas didácticas, quedándole pendiente las prácticas, y en consecuencia la asignatura para futuras convocatorias.</p> <p>b) Actitud y nivel de participación práctica (valor 5%): Se valora la actitud, atención, implicación, iniciativa, proactividad, esfuerzo por mejorar, el nivel de calidad de ejecución práctica, el comportamiento deportivo. La valoración será de 0 a 10 puntos, y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos. Por cada falta de nivel de participación se descontará 1 punto de su valor.</p>	10

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	10/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Análisis de fuentes documentales	A5 A25 A26 A36 B10 C3	<p>Consiste en realizar un vídeo análisis técnico-táctico de juego. Es Obligatorio. Se realizará individualmente, en parejas o en grupo de 3 estudiantes, por decisión del profesor, en función de la organización del curso y la extensión del trabajo. Se valora de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobarlo; teniendo en cuenta la calidad del contenido y los aspectos formales solicitados.</p> <p>Este trabajo se realiza en evaluación continua, y se basa en la metodología docente denominada ?análisis de fuentes documentales?, que supone la utilización de documentos audiovisuales o bibliográficos, y con actividades diseñadas para su análisis y para la elaboración de otros documentos. A modo de ejemplo, podría solicitarse un trabajo de ?observación y análisis de video del juego de Balonmano?, identificando habilidades y comportamientos en las acciones de juego (aprender viendo), y elaborando un breve documento monográfico, utilizando herramientas multimedia.</p> <p>La estructura y condiciones de desarrollo del trabajo se explicará al alumnado al inicio del curso, a través de un documento específico. El alumnado lo presentará en la fecha que establezca el profesor durante el curso, inicialmente al finalizar el segundo o tercer mes de clase. En el caso de que no lo presente en la fecha establecida, le quedará para futuras convocatorias oficiales de evaluación. El profesor podrá solicitar la presentación oral y multimedia.</p> <p>(*) Observación a este trabajo colaborativo:</p> <p>El profesor, a petición individual del alumnado, podrá considerar propuestas para sustituir este trabajo por actividades contempladas en la metodología docente como ?Salidas de campo?, desarrolladas (bajo la responsabilidad del alumnado) en un contexto externo al académico (clubes, escuelas deportivas) y relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Centrándose en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa de entrenamientos y competición, y la recogida de información (video, encuestas?), u otros temas establecidos con el profesor. El alumnado deberá realizar un mínimo de 10 salidas de campo (ejemplo: 8 entrenamientos y 2 partidos), y entregar un informe o diario final.</p>	30
Prueba práctica	A25	<p>Examen práctico: Esta prueba es obligatoria. Supone un 20% de la calificación final. Se realizará por evaluación final en la fecha de la convocatoria oficial; pero en función de la evolución del curso se podría realizar con anterioridad en la última clase práctica (El profesor podrá valorar por evaluación continua a lo largo de las clases, liberando al alumnado del examen práctico final).</p> <p>Prueba práctica, para valorar la competencia motriz en la ejecución de las habilidades técnico-tácticas específicas del Balonmano adquiridas por el alumnado como resultado de aprendizaje (saber hacer, saber aplicar, destrezas), demostrando y cumpliendo un nivel o criterios específicos de eficiencia-calidad de ejecución- y eficacia.</p> <p>La valoración del examen práctico será de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar la prueba.</p> <p>El profesor en el primer mes del curso informará sobre los ejercicios y sus condiciones de valoración (se recomienda practicarlos voluntariamente durante el curso).</p>	20

Observaciones evaluación

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	11/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



El profesor podrá establecer la evaluación de la asignatura, seleccionando entre las siguientes metodologías y pruebas, por evaluación continua y/o final, de acuerdo con sus criterios pedagógicos. El profesor, al inicio del curso, explicará cada una de las pruebas que establezca para la evaluación y su valoración.

Observaciones sobre la evaluación:

1. La asistencia para la evaluación: Asistencia obligatoria a las clases teóricas, prácticas y tutorías grupales, considerando la modalidad presencial de la asignatura. Las actividades académicas presenciales son imprescindibles en la actividad física y el deporte. La asistencia obligatoria a las clases no puntúa en la nota final (ponderación 0%)
 2. El porcentaje mínimo de asistencia para la evaluación: será del 70%. El alumnado que no cumpla este porcentaje obligatorio de asistencia a las ?clases teórico-prácticas didácticas? no aprobará la asignatura y deberá presentarse a las clases del curso siguiente. Considerando la modalidad presencial de la asignatura, y que las actividades presenciales son imprescindibles en la práctica de la actividad física y el deporte, no se establece otra alternativa a la presencialidad mínima obligatoria.
 3. Los requisitos para superar la materia, son los mismos tanto en: la primera oportunidad como en la segunda oportunidad, o en posteriores convocatorias extraordinarias
 4. Criterio de mantenimiento de partes superadas para la 2ª oportunidad son: Considerando que cada convocatoria consta de dos oportunidades (junio-julio), las pruebas de evaluación continua y final aprobadas en la primera oportunidad quedarán liberadas en la segunda oportunidad.
 5. Criterio de mantenimiento de partes superadas en futuras convocatorias de evaluación son: Las pruebas de evaluación continua y final aprobadas en convocatorias anteriores se mantendrán y quedarán liberadas en convocatorias posteriores.
 6. Alumnado con matrícula parcial: el alumnado con matrícula parcial deberá realizar y superar las mismas pruebas y requisitos de evaluación continua y final, que el resto del alumnado.
 7. Idioma de los exámenes: el examen estará en el idioma de impartición de la materia. Si alguien desea realizarlo en otro idioma oficial de la UDC, se solicitará una semana antes de la fecha de realización.
 8. Opciones alternativas de evaluación para casos especiales justificados: El alumnado con discapacidad o los incapacitados por lesión crónica o temporal para la práctica motriz, podrán solicitar la adaptación de las tareas motrices en las sesiones y pruebas de evaluación, y realizar actividades alternativas, siempre y cuando las competencias de la asignatura lo permitan
 9. Al realizar pruebas on-line, se empleará la plataforma de la UDC o sistemas reconocidos por esta.
 10. Implicaciones de plagio en la realización de las pruebas o actividades de evaluación: La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso ?0? en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria?.
- Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en el expediente académico hasta su total cumplimiento; así como, la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14). Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (art. 11)
11. Calificación final: la nota final de la materia se valorará entre 0 y 10 puntos, como resultado de la media ponderada de las metodologías de evaluación establecidas en la tabla anterior.

Para superar la materia, es imprescindible obtener la calificación mínima de aprobado (puntuación mínima de 5 puntos sobre 10) en todas y cada una de las metodologías-pruebas de evaluación establecidas como obligatorias, para poder sumar la media ponderada de cada una de las pruebas a la nota final. De lo contrario, las pruebas no superadas quedarían pendientes para otra convocatoria.

Cuando alguien tiene ?no presentado? en todas las pruebas de evaluación establecidas, y se presenta sólo a una prueba y la aprueba o la suspende, entonces en la nota final constará como ?suspenso? y no constará como ?no presentado?.

Cuando en una misma convocatoria se tiene una calificación de ?no presentado? en una oportunidad y ?suspenso? en otra, entonces su nota será de suspenso.

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	12/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	13/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Fuentes de información	
Básica	<p>Antón García, J. L. (1990). Balonmano. Táctica grupal ofensiva. Fundamentos y etapas de aprendizaje. Madrid: Gymnos.</p> <p>Antón García, J. L. (1998). Balonmano. Táctica grupal ofensiva. Concepto, estructura y metodología. Madrid: Gymnos.</p> <p>Antón García, J. L. (2002). Balonmano. Táctica grupal defensiva. Concepto, estructura y metodología. Granada: Grupo Editorial Universitario.</p> <p>Bárceñas, D., & Román, J. d. D. (1991). Balonmano. Técnica y metodología. Madrid: Gymnos.</p> <p>Bayer, C. (1986a). La enseñanza de los juegos deportivos colectivos. Barcelona: Editorial Hispano Europea.</p> <p>Bayer, C. (1986b). Técnica del balonmano. Barcelona: Editorial Hispano Europea.</p> <p>Blázquez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona: INDE.</p> <p>Bonnefoy, G., Né, R., & Lahuppe, H. (2000). Enseñar balonmano para jugar en equipo (Vol. 503). Barcelona: Inde.</p> <p>Cercel, P. (1980). Ejercicios para las fases del juego. Bucarest: Editorial Sport Turisa.</p> <p>Czerwinski, J. (1993). El balonmano: Técnica, táctica y entrenamiento. Barcelona: Paidotribo.</p> <p>Espar, X. (1998). El concepto de táctica individual en los deportes de equipo. Apunts Educación Física y Deportes(51), 16-22.</p> <p>Falkowski, M., & Enriquez, E. (1979a). Estudio monográfico del portero. Madrid: Esteban Sanz.</p> <p>Falkowski, M., & Enriquez, E. (1979b). Táctica y sistemas de juego I. Madrid: Esteban Sanz.</p> <p>Falkowski, M., & Enriquez, E. (1983). Estudio monográfico de los jugadores de campo. Madrid: Esteban Sanz.</p> <p>Falkowski, M., & Enriquez, E. (1988). Aprendiendo a jugar: El juego como medio didáctico de aprendizaje de la técnica. Madrid: Esteban Sanz.</p> <p>Fernández, J., Víaño, J., Cerdeira, C., & Cancela, J. (2000). Enseñanza de los juegos deportivos colectivos a través del balonmano. Madrid: Gymnos.</p> <p>García Herrero, J. A. (2003). Entrenamiento en Balonmano. Bases para la construcción de un proyecto de formación defensiva. Barcelona: Paidotribo.</p> <p>Hans - Dieter, T. (1993). Balonmano: Entrenamiento, técnica y táctica. Barcelona: Martínez Roca, S.A.</p> <p>Hans-Dieter, T. (2004). Balonmano: Ejercicios y programas de entrenamiento. España: Hispano Europea.</p> <p>Lasierra, G., Ponz, J. M., & De Andrés, F. (1992a). 1013 ejercicios y juegos aplicados al balonmano. Fundamentos y ejercicios individuales (Vol. I). Barcelona: Paidotribo.</p> <p>Lasierra, G., Ponz, J. M., & De Andrés, F. (1992b). 1013 ejercicios y juegos aplicados al balonmano. Sistemas de juego y entrenamiento del portero (Vol. II). Barcelona: Paidotribo.</p> <p>Mariot, J., & Rongeat, F. (1984). Handball comportamental. Paris: Vigot.</p> <p>Mayer Arias, A. (2020). 100 ejercicios y juegos seleccionados de iniciación al balonmano. España: Wanceulen.</p> <p>Muller, M. (1996). Balonmano. Entrenarse jugando. Barcelona: Paidotribo.</p> <p>Né, R., Bonnefoy, G., & Lahuppe, H. (2000). Enseñar balonmano para jugar en equipo. Barcelona: INDE.</p> <p>Noteboom, T. (1986). Les fondaments pedagògiques et techniques du handball. Paris: Amphora.</p> <p>RFEBM. (2021). Reglas de juego. Retrieved from www.rfebm.com</p> <p>Rodríguez, D., García, A., Ruiz, F., & Casado, C. (2001). La iniciación al balonmano en el medio escolar. Nuevas tendencias metodológicas: iniciación deportiva basada en los deportes colectivos. Madrid: Gymnos.</p> <p>Román, J. d. D., Sánchez, F., & Torrecusa, L. (1988). Guía metodológica. Iniciación al balonmano (1ª ed.). Madrid: Federación Española de Balonmano.</p> <p>Torres, G., & Crespo, R. (2010). Balonmano. Contraataque. Guía práctica de ejercicios para el juego de transición. Santiago de Compostela: Sadega.</p> <p>Torres Tobío, G. (1992). Pasar-recibir: Situaciones de aprendizaje en balonmano. Revista Educación Física(42), 23-32.</p> <p>Torres Tobío, G. (1993). [Metodología de utilización del juego aplicado en el aprendizaje de los deportes de equipo: Balonmano]. Actas del Congreso Internacional de Balonmano. RFEBM. INEF Madrid.</p> <p>Torres Tobío, G. (1998). La finta: factores variables de la práctica. Area de Balonmano(4), 13-17.</p> <p>Torres Tobío, G. (1999). Adaptación y manejo del balón. Algunas variables alternativas de la práctica. Area de Balonmano(12), 15-23.</p> <p>Torres Tobío, G. (2004). Aproximación al análisis didáctico del contenido del portero de balonmano. Area de Balonmano(28), 9-24.</p>

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	14/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Complementaria	<p>Antón García, J. L. (2004a). Análisis evolutivo, estructural y funcional del sistema defensivo 3:2:1. Granada: Grupo Editorial Universitario. Antón García, J. L. (2004b). Análisis evolutivo, estructural y funcional del sistema defensivo 6:0. Granada: Grupo Editorial Universitario. Antón García, J. L. (2014). Balonmano. Innovaciones y contribuciones para la evolución del juego (Vol. I). España: OléLibros.com. Antón García, J. L. (2015). Balonmano. Innovaciones y contribuciones para la evolución del juego (Vol. II). España: OléLibros.com. Antón García, J. L. (2017). Balonmano. Innovaciones y contribuciones para la evolución del juego (Vol. III). España: OléLibros.com. Antón García, J. L. (2018). Balonmano. Innovaciones y contribuciones para la evolución del juego (Vol. IV). Madrid: Editorial Anubis. Antón, J. L., Chiroso, L. J., Avila, F. M., Oliver, J. F., & Sosa, P. (2000). Balonmano. Innovaciones y contribuciones para la evolución del juego. Madrid: Gymnos. Espar, X. (2001). Balonmano, deporte y rendimiento. Barcelona: Martínez Roca. Moreno, F. (2004). Balonmano: Detección, selección y rendimiento de talentos. Madrid: Gymnos. Oliver, J. F. (2009). Guía de trabajo para la formación en Balonmano. Ámbitos físico, motor y táctico grupal ofensivo (1ª ed.). Madrid: Real Federación Española Balonmano. Pinaud, P., & Díez, E. (2009). Percepción y creatividad en el proceso de aprendizaje del balonmano. Barcelona: Stomberg. Román Seco, J. d. D. (2019a). El legado académico técnico-intelectual de Juan de Dios Román (J. L. Antón García Ed. 1ª ed. Vol. I). Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz. Román Seco, J. d. D. (2019b). El legado académico técnico-intelectual de Juan de Dios Román (J. L. Antón García Ed. 1ª ed. Vol. II). Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz. Román Seco, J. d. D. (2019c). El legado académico técnico-intelectual de Juan de Dios Román (J. L. Antón García Ed. 1ª ed. Vol. III). Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz. Román, J. d. D. (2003). Técnica y creatividad en los deportes colectivos. La creatividad en balonmano. Area de Balonmano, 23, 11-16. Román, J. d. D. (2006). Los inicios del siglo XXI: Evolución y tendencias del juego. Area de Balonmano, 38, 1-12. Román, J. d. D. (2007). Táctica colectiva grupal en ataque: los modelos en el balonmano español. Area de Balonmano, 43, 1-17. Torres, G., Fariña, L., Román, J., & Avila, A. (2010a). Balonmano: Pruebas de evaluación para el seguimiento y selección de talentos en la formación de jugadores. HandballTest. Vigo: Sadega Publicaciones Didácticas. Torres, G., Fariña, L., Román, J., & Avila, A. (2010b). HandballTest. Evaluación y seguimiento de jugadores de Balonmano (Programa informático). Vigo: Sagois. Torres Tobío, G., & Spate, D. (2001). Fas fallen und gleiten von der pike auf lernen. Revista Handball Training(2), 4-11.</p>
-----------------------	--

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Iniciación en deportes IV (Balonmano) (optativa)/620G01315
Otros comentarios
<p>?Con la finalidad de mejorar el sistema de garantía interna de calidad de nuestro centro, sería conveniente que el alumnado atendiese a la solicitud realizada por la UDC, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas y cuya notificación realiza con el nombre de ?AVALÍA?, consistiendo en responder las encuestas que evalúan la docencia del profesorado en cada materia?. Partiendo de un breve análisis de la evolución de la asignatura de Balonmano en los diferentes planes de estudio de Ciencias de la Actividad Física de la Universidad de A Coruña, desde su implantación en 1987; se manifiesta que en los sucesivos planes de estudios se ha producido una pérdida progresiva y relevante del número de créditos en la enseñanza del Balonmano y los deportes en general, que afecta no sólo a las decisiones de programación de la enseñanza del profesor, sino también al aprendizaje del alumnado. Esta transformación puede afectar a la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, y provocar cambios en el perfil de los titulados, afectando al conocimiento, a la experiencia vivencial, y a su saber metodológico. En consecuencia, se optimiza la formación inicial en BM y su didáctica, complementando la actividad formal del currículum con otras no formales (extracurriculares), para mejorar el aprendizaje y revertir la influencia negativa que la pérdida del número de créditos ocasiona a la formación inicial del alumnado, mediante la realización de un conjunto de actividades prácticas, relacionadas con el entrenamiento y la competición en esta modalidad deportiva. Estas actividades son de carácter voluntario. Por ejemplo: Seminario de "Entrenamiento y competición en Balonmano 7", etc</p>

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Página	15/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:20
Observacións		Páxina	16/16
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/6sdX2XpN+arg6CwMi5rJ+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

